

La hostelería, muy afectada por las restricciones para frenar el Covid, fue el único sector donde aumentaron los concursos en 2020: un 35,6%

Las empresas y familias en concurso bajan un 13,6% en 2020 pero se disparan un 45% a cierre de año

Noticia 05-02-2021 Europa Press

Las familias y empresas que se declararon en concurso de acreedores (suspensión de pagos y quiebras) ante la imposibilidad de afrontar sus pagos y deudas sumaron 6.718 en 2020, cifra un 13,6% inferior a la de 2019. No obstante, en el último cuarto del año pasado, el número de deudores concursados se disparó casi un 45% en relación al trimestre anterior.



El descenso de los deudores concursados registrado en 2020 pone fin a tres años consecutivos de aumentos tras las subidas de 2019 (+21,5%), 2018 (+11,2%) y 2017 (+9,5%), según la Estadística de Procedimiento Concursal del Instituto Nacional de Estadística (INE) publicada este viernes

El Gobierno aprobó una moratoria concursal, vigente de momento hasta el próximo 14 de marzo, con el objetivo de que empresas viables, pero afectadas por la pandemia, puedan continuar su actividad en el futuro y no verse abocadas a la liquidación.

En concreto, hasta el 14 de marzo se ha suspendido la obligación de los deudores de solicitar concurso de acreedores (concurso voluntario), así como la obligación del juez de admitir a trámite el concurso si lo solicitan los acreedores antes de esa fecha (concurso necesario). Pese a que algunas voces han advertido de que esta moratoria puede provocar un aumento de empresas 'zombis' (inviabiles), desde el Ejecutivo aseguran que es todo lo contrario: se trata de preservar la solvencia de empresas viables.

El retroceso de deudores concursados en 2020 fue consecuencia de la caída en un 14,4% de las empresas en concurso, hasta sumar 4.097, y de la disminución en un 12,1% de las familias que se declararon en quiebra, que totalizaron 2.621 en el conjunto de 2020.

De esta forma, 2020 puso fin a dos años consecutivos de ascensos de las empresas en concurso y a cuatro años de repuntes de las familias que se declaran insolventes.

Dentro del segmento empresarial, en 2020 descendieron los concursos presentados por sociedades anónimas (-31,3%), hasta sumar 264, y los presentados por sociedades limitadas (-15,3%, hasta totalizar 3.245. En cambio, los concursos de personas físicas con actividad empresarial (autónomos) crecieron por quinto año consecutivo, en esta ocasión un 6,2%, hasta los 500 procedimientos.

La hostelería, único sector que eleva su cifra de concursos

Todos los sectores económicos recortaron los concursos en 2020 a excepción de uno de los sectores más castigados por el Covid, la hostelería, que disparó su cifra de insolvencias un 35,6% el año pasado, con 438 concursos presentados. Es el tercer año consecutivo en el que suben estos procedimientos en el sector, aunque el repunte de 2020 ha sido el más elevado de dicho periodo.

En el otro extremo, los mayores descensos se los anotaron agricultura y pesca (-32,3%), comercio (-27,6%) e industria y energía (-23,1%). Las empresas de estos dos últimos sectores concentraron uno de cada tres concursos presentados por sociedades en 2020.

Por tipo de concurso, en 2020 se registraron 6.447 concursos voluntarios, un 12,1% menos que en 2019, y 271 necesarios, un 38,4% menos. Atendiendo a la clase de procedimiento, los ordinarios disminuyeron un 31,7% y los abreviados bajaron un 11,9%.

El 40,9% de las empresas concursadas en 2020 se encontraban en el tramo más bajo del volumen de negocio (hasta 250.000 euros) y eran, principalmente, Sociedades de Responsabilidad Limitada. Según Estadística, el 61% de los deudores concursados en el año 2020 eran empresas (personas físicas con actividad económica y personas jurídicas).

Cataluña lidera los concursos

Por actividad económica y tramo de antigüedad, el 20,8% de las empresas concursadas en el año 2020 tenían una antigüedad de 20 o más años. Por su parte, el 24,1% tenían cuatro o menos años de antigüedad.

La actividad económica con mayor porcentaje de empresas concursadas con una antigüedad de 20 o más años fue el comercio (25,8%).

En 2020, Cataluña volvió a ser la comunidad autónoma con mayor número de deudores concursados (2.003), seguida de Madrid (1.099) y Comunidad Valenciana (947). Estas tres comunidades concentraron seis de cada diez deudores concursados en 2020. Las regiones con menor número de deudores concursados fueron Navarra (33), La Rioja (51) y Extremadura (65).

Se disparan los deudores concursados en el cuarto trimestre

Pese al retroceso de las familias y empresas que se declararon en quiebra en el conjunto de 2020, los datos del cuarto trimestre del año pasado reflejan un fuerte repunte de los deudores concursados en relación al trimestre anterior, del 44,7%, hasta sumar 2.428 procedimientos.

Esta subida trimestral se produjo tras dispararse las familias en quiebra un 60,3%, con 1.045 concursos, y aumentar las empresas concursadas un 34,8%, hasta los 1.383 procedimientos, la cifra más elevada desde el primer trimestre de 2015.

Dentro del segmento empresarial destaca el incremento trimestral del 87,7% en los concursos presentados por personas físicas con actividad empresarial (autónomos).

En tasa interanual (cuarto trimestre de 2020 sobre cuarto trimestre de 2019), los deudores concursados se incrementaron un 5,8%, con avances del 14,2% en el caso de las familias insolventes y del 0,3% en las empresas concursadas.

El INE dejará de hacerse cargo de la Estadística de Procedimiento Concursal a partir de ahora. Los próximos datos, correspondientes al primer trimestre de 2021, los publicará el Colegio de Registradores de la Propiedad.